



HOLOPRAXIOLOGÍA DESDE LO INTERSUBJETIVO EN LA ENSEÑANZA DEL AULA UNIVERSITARIA

Katiuschka Torrealba

RESUMEN

En este artículo se exponen, de manera sucinta, algunas ideas y fundamentos respecto a la intersubjetividad y holopraxiología, en la enseñanza universitaria, partiendo de los aportes de la holística como eje articulador para lograr la comprensión del proceso educativo como un fenómeno multidimensional y complejo. Se plantea el contexto intersubjetivo como realidad social e insoslayable del acto de enseñar-aprender en el aula universitaria, propendiendo a una mirada del mismo, desde una premisa fundamental que es la condición dialógica del ser humano donde lo (Onto-Antropo-Sociológico) adquiere significatividad denotativa como proceso de convergencia disciplinar en pro de la trascendencia hacia lo humano.

Descriptores: Contexto intersubjetivo, Holopraxiología, Enseñanza.

FROM HOLOPRAXIOLOGÍA THE INTERSUBJECTIVE IN TEACHING THE COLLEGE CLASSROOM

ABSTRACT

This article presents some ideas and basics about intersubjectivity and holopraxiología in university education, based on the contributions

Recibido: 29/07/2010

Aceptado: 20/10/2010

of holistic as the linchpin to develop an understanding of the educational as a multidimensional and complex phenomenon. Then arises the intersubjective context as a social reality and unavoidable act of teaching-learning in the university classroom, tending to look the same, from a fundamental premise which is the dialogic condition where the human being (Onto-Anthropo-Sociology) acquires significance as denotative disciplinary convergence process towards the importance to humanity.

Key Words: Context intersubjective, Holopraxiología, Teaching.

HOLOPRAXIOLOGÍA DESDE LO INTERSUBJETIVO EN LA ENSEÑANZA DEL AULA UNIVERSITARIA

Esta disertación se presenta como una invitación a reflexionar, repensar y asumir posiciones epistemológicas sobre la holopraxiología e intersubjetividad en el arte de enseñar en el aula universitaria, a fin de abordar su significado desde una visión para cuya comprensión conviene esbozar algunos constructos teóricos tales como holística y praxiología. Para ello consideré pertinente partir de una premisa general que emerge de la realidad y que simplemente alude a la consideración de la Educación como un proceso social. En esta afirmación subyace la inminente necesidad de considerar a los procesos educativos como sistemas complejos, lo que por ende implica que cualquier intento de aproximación o abordaje, se haga a partir de una visión o postura que considere esa multicausalidad y multidimensionalidad del proceso educativo.

Todo ello a partir de una cosmovisión que articule lo intersubjetivo como realidad social en el arte de enseñar y aprender en el aula universitaria. En concordancia con lo antes expuesto resultaría totalmente descontextualizado hablar de educación al margen de la realidad y los imaginarios sociales que la han caracterizado en el devenir del tiempo.

La Educación y, muy particularmente, la educación universitaria requiere de manera insoslayable asumirse desde una cosmovisión que produzca el abandono de esa concepción vertical que ha imperado en los espacios de la educación y, de manera muy particular, en este

nivel educativo, basado en el paradigma tradicional-positivista enmarcado en una relación (sujeto – objeto), es decir, el docente como sujeto cognoscente que enseña y el alumno como Objeto de enseñanza. Aunado a esto, es fácilmente evidenciable la ausencia de prácticas relacionales de verdadera vinculación para promover de manera recursiva procesos de reconstrucción cónsonos con la realidad. Aparentemente, estas afirmaciones permiten evidenciar que una de las claves de la realidad social como construcción, se encuentra en el problema de la intersubjetividad del acto educativo, específicamente en el contexto de la educación universitaria.

Por tales razones, resulta de gran significatividad reconceptualizar la educación como un proceso integral, personalizado y permanente, atendiendo a los principios que establece la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (UNESCO,1996), en la orientación de promover y consolidar el desarrollo humano con miras a la renovación y optimización de la calidad de vida a partir de la educación, planteando para ello cuatro pilares fundamentales: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Convivir y Aprender a Ser.

En consecuencia, se privilegia en ello una interpretación que propende y acoge inexorablemente a la consideración de un constructo teórico: Holopraxiología, el cual en términos del contexto particular de la enseñanza universitaria se establece a partir de dos términos; holística, del griego “holos”, que significa entero, completo; también es necesario resaltar que dicho término admite la acepción de integrativo, relacional y complejo. Todas estas aseveraciones confluyen en los planteamientos esbozados por Barrera (2006): “Refiérese a apreciaciones de contextos determinados por eventos sinergias e interacciones, los cuales en su conjunto configuran un “todo”. Como el todo no es total, se emplea como recurso para advertir sobre la totalidad de un evento en estudio...”

Por otra parte, pero siguiendo el mismo hilo discursivo, conviene esclarecer el término praxiología cuyos orígenes se derivan de Praxis que significa práctica y Logos, pensamiento, discurso, razón, teoría. Estas definiciones aparentemente inconexas, se constituyen en elementales para generar el constructo teórico Holopraxiología, que en términos de la enseñanza universitaria

puede conceptuarse como el conjunto de las acciones humanas donde se fusionan la teoría y la praxis, amalgamándose ambas, siguiendo pautas epistemológicas con visión holística que le otorguen elementos que permitan concebir y propiciar nuevos escenarios, como espacios para convalidar procesos de enseñar-aprender desde la integralidad del ser, coadyuvando así a nuevas prácticas discursivas o episteme.

Se hace necesario contextualizar, que en términos de esta disertación se entienda por holopraxis lo expuesto por Weil (1997): el conjunto de prácticas que permiten asumir una comprensión holística de la realidad. De este planteamiento pudiera afirmarse que la holopraxiología, se asume como el arte y praxis de la educación holística; evidenciándose entonces que esta surge y se manifiesta por la necesidad de los seres humanos de educarse de manera continua, permanente y en el marco de un enfoque de carácter transdisciplinario y de verdadera significación, donde se contextualicen los saberes como vía de adaptación y verdadera congruencia con la dinámica social.

El constructo holopraxiología, como elemento asociado para la vinculación de lo intersubjetivo, constituye una posibilidad viable para redefinir los procesos de reflexión-acción en el marco de la enseñanza universitaria, entendiéndose por intersubjetividad, entonces, el proceso en el que compartimos nuestros conocimientos con otros en las diversas dimensiones del mundo de la vida; también se asume como la capacidad real y potencial de abordar su significado, no desde una racionalidad instrumental, sino a la luz de una dialogis consensuada. ¿Por qué? Porque el estar juntos es condición existencial y fundamental del ser humano, denotando así una estructura que lo hace un ser dialógico.

Es a partir de estas consideraciones que el diálogo emerge como elemento que facilita la operatividad, para equiparar las diversas representaciones cognoscitivas y sus orientaciones, desde una visión horizontal, en la que confluyan de forma contigua las formas, tipos, métodos, instrumentos y técnicas y estrategias metacognitivas que faciliten o permitan la construcción de un nuevo espacio de participación y horizontalidad intelectual dentro de la vivencia cotidiana del aula universitaria.

Por tal razón, estas relaciones con visos de reciprocidad se contextualizan para la identificación de algunos principios del pensamiento complejo expuestos por Morin:

En primer lugar: el Principio Holográfico, intenta una explicación que permita superar los principios reduccionistas que privilegian el paradigma racionalista, posibilitando así posturas y acepciones que disgregan en partes los elementos constitutivos de un todo; en este mismo sentido, el principio holográfico permite una visión global e integradora en la cual sean identificables el todo en las partes y, de manera inversa, las partes en el todo.

En segundo lugar: el Principio de Recursividad, constituye un intento por superar de manera inequívoca las ideas reguladoras; en sustitución de estas aparecen la auto-producción y auto-organización. En concordancia con estos planteamientos, Morin (2003) señala: “los individuos humanos producen la sociedad en y por sus interacciones, pero la sociedad, en tanto todo emergente, produce la humanidad de estos individuos al aportarles el lenguaje y la cultura.” Esto supone prácticas que posibiliten las relaciones humanas mediante procesos de alteridad y entendimiento inter subjetivos.

En tercer lugar: el Principio Dialógico, establece una marcada diferenciación con la dialéctica, por cuanto no intenta la superación de contrarios, sino la coexistencia de ambos sin perder su esencia antagónica.

Sobre la base de estos principios merece atención especial, la consideración del contexto intersubjetivo como condición de sentido existencial antropológico y su correspondiente relacionalidad humana, en dicha condición ontológica subyace la condición constitutiva dialogal manifiesta en el acto comunicativo de ideas, pensamientos y sentimientos, cuya relación de facto lo convierte en un ser en constante devenir, en un ser dialógico. Bajo esta concepción, lo intersubjetivo se concretiza como una relación dialogal entre sujetos con miras al conocimiento. Así mismo, se establece el reconocimiento relacional fundamentado entre el lenguaje y la condición inmanentemente ontológica del ser en el mundo.

Ahora bien, como se ha venido evidenciando, en esta breve disertación el arte de enseñar en el aula universitaria parece

prefigurar un conjunto de relaciones independientes comunicativas y reciprocas entre el facilitador del aprendizaje y quien o quienes concurren a construir aprendizajes. Estas relaciones permiten abordar la multicausalidad y complejidad del hecho educativo, a partir de múltiples dimensiones; entre ellas se tiene:

Dimensión Ontológica, en cuanto denota una condición existencial del ser humano, por consiguiente convirtiéndose en horizonte de realidad.

Dimensión Antropológica, como principio de toda relacionalidad humana es decir, el hombre como centro y eje articulador del acto educativo, posibilitando así el encuentro con otros en términos de una reciprocidad.

Dimensión Sociológica, por cuanto todo proceso educativo implica una profunda connotación social, y el obviarla demostraría visos de incompletitud.

Integrando estas tres dimensiones lo (Onto-Antropo-Sociológico), adquiere relevancia y significatividad desde lo etimológico: “ONTO” del griego Ser, “ANTROPO” Hombre y “SOCIO” Sociedad, por cuanto lo ONTO-ANTRO SOCIOLOGICO; estaría caracterizado por la existencia del hombre en sociedad, como logos o discurso educativo, que emerge como un proceso de convergencia disciplinar que se fusiona para redimensionar el hecho educativo.

Dimensión Intersubjetiva: se entiende como el espacio de los significados compartidos y construidos en las interacciones cotidianas que permiten, a partir de constructos sociales, otorgarle significados para la interpretación de la vida y el contexto social.

Dimensión Holopraxiológica: constituye el lugar de las interacciones humanas entre sí y con el ambiente, el lugar de encuentro dialógico de múltiples causalidades retroactivas, recursivas. Así la holopraxiología está constituida por la integración de las múltiples dimensiones desde una posición transdisciplinaria en la confluencia de saberes en interacción e integración desde una reciprocidad metacognitiva.

Tomando como punto de partida algunos planteamientos expuestos por Heidegger, en los que afirma, desde una posición ontológica, que el hombre es siempre un ser que tiene que llegar a ser con otros en el mundo y, es a partir de esta concepción justamente que se advierten el objeto, ámbito y dimensiones, de la holopraxiología, donde se propenda a lo intersubjetivo y su estructura relacional-dialógica en el contexto de la educación superior y la enseñanza universitaria.

Ahora bien, aunado a esta triada dimensional (Onto- Antropo-Sociológica) versátil e impregnada de retroactividades e interconexiones complejas, se prefigura el perfil y sentido del hacer investigativo, como elemento fundamental en la enseñanza universitaria.

En consecuencia, se requiere profundizar y difundir que es partir de la condición dialógica de los seres humanos como se fecunda lo intersubjetivo como interacción compartida con otros seres humanos como vía para lograr la complementariedad en la construcción de la realidad.

En conclusión: la holopraxiología desde lo intersubjetivo como realidad social en la enseñanza universitaria, conlleva a los docentes universitarios a repensar sobre la praxis, tal como lo expresa Schön, a considerar los procesos de enseñanza-aprendizaje como una *practicum* reflexivo, es decir, la enseñanza universitaria es una práctica reflexiva en la acción, por cuanto lo transmitido así como los métodos, técnicas y recursos utilizados para tal fin, siempre estarán sujetos a revisión para redimensionar los ya existentes en el marco de una indagación constante, que facilite el abandono de esa verticalidad, solapada en pasividad o dominación imperante en las aulas universitarias, en aras de lograr la trascendencia a una enseñanza universitaria que permita la apertura de espacios para la reflexión, participación del ser humano como un ser en la unicidad e integralidad desde la multidimensionalidad, incitando en el buen sentido de la palabra el equilibrio entre las posiciones radicales o extremas, un diálogo entre las diferentes relaciones interteóricas subyacentes o enfoques paradigmáticos, pues por mas antagónicos que parezcan, evidenciarán ser complementarios, en la razón que les otorgan sentido y trascendencia el ser humano como eje articulador de cualquier discurso educativo.

REFERENCIAS

- Abascal, A. (1997). *Pertinencia de la Educación Cubana en la Educación Superior en el siglo XXI*, Ediciones CRESALC / UNESCO, Caracas.
- Barrera, M. (2006). *Educación Holística. Introducción a la Hologogía*. Fundación SYPAL Caracas Venezuela. Quirón. Bogotá D.C.-Colombia.
- Foucault, M. (1978). *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la Acción y Racionalización Social*. Editorial Taurus. México D.F.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica De la Razón Funcionalista*. Editorial Taurus. México D.F.
- Morin, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta*. Repensar la Reforma Reformar El Pensamiento. Editorial Nueva Visión Argentina.
- Morin, E. (2003). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona-España.
- Schön, D (1992.) *La Formación de Profesionales Reflexivos*. Hacia un Nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Profesiones. Ediciones Paidós. Buenos Aires.
- _____ (1996). *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre La Educación para el siglo XXI en La Educación encierra un Tesoro*. Santillana Ediciones UNESCO, España.
- Weil, P. (2000). *Holística: Una Nueva Visión y Abordaje de lo Real*. Editores San Pablo. SANTAFÉ de Bogotá Colombia.

KATIUSCHKA TORREALBA: Licenciada en Educación mención Comercial, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Venezuela. Doctorando en Educación-UC. Venezuela. Docente Contratado Facultad de Ciencias de la Educación.